

Un empresario comparecerá este viernes por intentar estafar a vecinos de Corralejo



Escrito por [news](#) on Dic 17th, 2009 y llene debajo [Fuerteventura](#). Usted puede seguir cualquier respuesta de esta entrada [RSS 2.0](#). Puede dejar una opinion o trackback a esta entrada

El juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Puerto del Rosario, José Guzmán Herrero, tomará declaración mañana al empresario José Manuel Jiménez del Valle, administrador único de la entidades mercantiles Delval Internacional, S.A. y Sincronía 99, S.L., imputado por un presunto delito de estafa continuada en relación a la supuesta trama empresarial orquestada en torno a las casas del casco antiguo de Corralejo, en La Oliva (Fuerteventura).

La comparecencia está relacionada con la denuncia interpuesta por el pueblo de Corralejo el pasado 6 de marzo de 2009, ante la Fiscalía Anticorrupción, el fiscal jefe Provincial de Las Palmas y el Juzgado de Puerto del Rosario, según informó el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo.

Un centenar de legítimos propietarios de las casas del casco viejo de Corralejo han decidido manifestarse delante de los Juzgados de Puerto del Rosario el mismo día que presta declaración el citado empresario para continuar reivindicando que son los dueños de las casas enclavadas en el casco antiguo del pueblo norteño y que, “jamás la trama urbanística planeada, entre otros, por el acusado va a poder contra ellos”.

CITADO POR TERCERA VEZ

Ésta es la tercera vez que el juez cita a declarar a Jiménez del Valle por la denuncia interpuesta por el pueblo, ya que los dos señalamientos anteriores fueron suspendidos. El primero, el de fecha 11 de noviembre, porque la letrada del imputado tenía que asistir al médico; y el segundo, el de fecha 18 de noviembre, porque Del Valle tenía un viaje de recreo al Aaiún, informan los vecinos.

Los afectados “a pesar de haberlo ganado todo en la vía civil, 33 sentencias en Primera Instancia; 22 sentencias en Segunda Instancia; y 9 autos, en Tercera Instancia, decidieron en su momento interponer la denuncia, siguiendo la determinación dada por la magistrada de la Sala Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas, María Elena Corral Losada, en la sentencia de fecha 26 de octubre de 2008, al considerar que la actuación de José Manuel Jiménez del Valle en el casco viejo de Corralejo podría suponer la comisión de un delito de estafa continuado.

En igual sentido, se ha pronunciado el fiscal jefe Provincial de Las Palmas, Guillermo García-Panasco, el pasado 8 de abril de 2009, decretando que: “A la vista del escrito-denuncia aportado por la representación de un considerable número de vecinos de la localidad de Corralejo, en el municipio de La Oliva en la isla de Fuerteventura, y teniendo en cuenta la abundante documentación aportada, tras su estudio y valoración, se puede deducir que, efectivamente, los hechos expuestos podrían ser constitutivos, indiciariamente, de al menos un delito continuado de estafa”.

La Fiscalía destaca que los denunciados, “de manera directa o a través de persona física o jurídica interpuesta, se habrían hecho pasar como verdaderos propietarios de bienes inmuebles, sin serlo, transmitiendo propiedades que no les correspondían, y haciéndolas posteriormente irrevindicables desde el punto de vista registral mediante la utilización de sociedades participadas o relacionadas con ellos mismos”.

Por último, el Comité de Afectados subraya que los hechos que fueron denunciados en su día responden a presuntos delitos de estafa, contra la Hacienda Pública y un supuesto delito de alzamiento de bienes.